Bogotá, 02 Agosto de 2023

Recibido 02/08/2023
3935 - Ingri P.

CUENTA DE COBRO N° 04

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA
CC 1.069.584.122 DE CACHIPAY

Por concepto de cobro N° 04 del contrato de prestación de servicios N° 731 de 2023, comprendido entre el 01/07/2023 al 30/07/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Quipile.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 431152018356 banco agrario de Colombia.

SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



Carlos Andrés Chaparro Acuña
CC 1.069.584.122
No responsable de IVA
Dirección: carrera 3 # 1-14 Inspección de Peña Negra
Municipio: Cachipay
Teléfono: 3106775634
Email: carlos_chapa92@hotmail.com